TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015

DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Julio – Septiembre

PRESIDENTA

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

OCTUBRE DE 2015

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el tercer trimestre del año 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de julio a septiembre de 2015.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el tercer trimestre de 2015, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias, en las que fueron aprobados siete acuerdos por unanimidad y uno por mayoría.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del Código, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2015*, ratificado mediante acuerdo **CF/004/15**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2015, se establece la programación de 15 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.
Recibir los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos.	Enero – Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 5 informes anuales, adicionales a los reportados en el informe del trimestre anterior, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PH y MORENA.
Revisar los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos.	Abril - Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de 10 informes anuales, de los partidos políticos con registro en el Distrito Federal.
Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la notificación de los errores u omisiones realizados a los partidos políticos con registro en el Distrito Federal.
Elaborar acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el mes de septiembre concluyó la elaboración del acta de confronta y de la notificación de las irregularidades subsistentes a los partidos políticos con registro en el Distrito Federal.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Analizar las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto - Septiembre	Esta acción iniciará en el mes de octubre.
Elaborar el dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Esta acción iniciará en el mes de octubre y noviembre.
Elaborar el proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Esta acción iniciará en el mes de noviembre y diciembre.
Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	En el período que se reporta, no se generó atención alguna, en razón de que no hubo requerimientos de las autoridades jurisdiccionales.
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a las organizaciones de observadores electorales.	Enero - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que no se proporcionó asesoría alguna a las organizaciones de observadores electorales.
Recibir los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Julio - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevaron a cabo acciones en esta actividad institucional.
Revisar los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen, y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Julio - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevaron a cabo acciones en esta actividad institucional.
Notificar los errores u omisiones, así como del análisis de la respuesta.	Julio - Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevaron a cabo acciones en esta actividad institucional.
Elaborar el dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		llevarán a cabo acciones en esta actividad institucional.
Elaborar el proyecto de resolución	Octubre - Noviembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevarán a cabo acciones en esta actividad institucional.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2015.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el tercer trimestre de 2015, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
7ª Ordinaria	5	2	23 de julio
8ª Ordinaria	5	2	26 de agosto
9ª Ordinaria	7	4	24 de septiembre

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Lic. Alejandro Gonzalo

Polanco Míreles, Titular de la UTEF; el Secretario Ejecutivo, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, éste último, como invitado permanente para cada una de las sesiones.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	7ª Ord	8ª Ord	9ª Ord
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Secretario Técnico de la Comisión	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

7ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintitrés de julio de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.

- Aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de junio de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2015.
- Asuntos Generales.

8ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiséis de agosto de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de julio de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Aprobación de la Solicitud planteada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el oficio IEDF/UTEF/730/2015.
- Asuntos Generales.

9ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veinticuatro de septiembre de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 26 de agosto de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión de Fiscalización.
- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 de la Comisión de Fiscalización.
- Opinión al “Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil trece”, así como al “Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos

Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil trece".

- Asuntos Generales.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, de los cuales siete fueron votados por unanimidad y uno por mayoría (Acuerdo CF/020/15), con el voto en contra de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS
7ª. Sesión Ordinaria, 23 de julio
CF/015/15. Se aprueba la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de junio de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

CF/016/15. Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2015, de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, asimismo, se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a la consideración del Consejo General.

8ª. Sesión Ordinaria, 26 de agosto
CF/017/15. Se aprueba la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de julio de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
CF/018/15. Se aprueba la Solicitud planteada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el oficio IEDF/UTEF/7301/2015, instruyendo al Titular de dicha Unidad, remita el oficio de mérito con los anexos respectivos a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral con el objeto de superar las limitaciones del secreto fiscal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la fiscalización y procedimientos de auditoría practicados, correspondientes al ejercicio 2014.

9ª. Sesión Ordinaria, 24 de septiembre
CF/019/15. Se aprueba la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 26 de agosto de 2015 en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.
CF/020/15. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en los términos propuestos por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, con las observaciones de fondo presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Presidenta de esta Comisión.
CF/021/15. Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

CF/022/15. Se aprueba emitir opinión favorable al "Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización al Consejo General, respecto de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil trece", así como al "Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Irregularidades Acreditadas en el Dictamen Consolidado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de la revisión a los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y del Resultado de los Informes Trimestrales de Liderazgos Femeninos y Juveniles correspondientes a dos mil trece", en cumplimiento a los artículos 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, vigente al 30 de junio de 2014, y se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ponerlos a consideración del Consejo General, de conformidad con el artículo 268, fracción VI, último párrafo del referido ordenamiento legal.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el tercer trimestre de 2015, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.